

Quillota, 26 de enero de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: 1.459 /VISTOS:

1. Memo N°02 de enero de 2023 de Director de Administración y Finanzas a Alcaldesa (S), solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria por distribución de saldo inicial caja 2023;
2. Ley N°21.395 de Presupuestos Sector Público año 2022, D. O.15.12.2021;
3. D.A. N°11.338 de 15/12/2022, que aprobó el Presupuesto Municipal año 2023.
4. Acuerdo N°20/2023, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de 26/01/2023, Acta N°04/2023 que por unanimidad aprobó Modificación Presupuestaria por distribución de saldo inicial caja 2023;
5. El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO APRUEBASE la siguiente Modificación Presupuestaria por distribución de saldo inicial caja 2023:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	1.210.449.650
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.210.449.650
			AUMENTA GASTOS	1.210.449.650
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	720.000.000
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	20.000.000
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.000.000
	03		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	50.000.000
	04		MATERIALES DE USO Y CONSUMO	110.000.000
	05		SERVICIOS BASICOS	110.000.000
	06		MANTENCIONES Y REPARACIONES	40.000.000
	07		SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	35.000.000
	08		SERVICIOS GENERALES	230.000.000
	09		ARRIENDOS	50.000.000
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000.000
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	15.000.000
	12		OTROS GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.000.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.465.325
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	78.465.325
		02	A LOS SERVICIOS DE SALUD	97.670
		090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	19.467.015
		092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	963.787
		100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	57.936.853
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	15.000.000
	01		DEVOLUCIONES	15.000.000
	999		OTRAS DEVOLUCIONES	15.000.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.700.728
	04		MOBILIARIOS Y OTROS	4.811.103
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	17.992.694
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.896.931
31			INICIATIVAS DE INVERSION	370.283.597
	02		PROYECTOS	370.283.597
		004	OBRAS CIVILES	370.283.597

SEGUNDO

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

1. Concejales. 2. Presupuesto. 3. Control Interno. 4. Dirección de Administración y Finanzas 5. Administrador Municipal 6. Secretaría Municipal. 7. Transparencia 8. Acuerdo N°20/2023, ACTA N°04/2023.
PVH/HCM/DMB/gdr.